

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 30 de Julio de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 30 de Julio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **ordinaria** celebrada el **29 de julio de 2019**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

10.4.- EXPEDIENTE MP24-TC DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.

Previa su ratificación de urgencia por UNANIMIDAD del Ayuntamiento-Pleno, se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto el expediente MP24-TC tramitado para modificar créditos por transferencias de crédito de la misma área de gasto, por importe de 57.626,08€ dentro del vigente presupuesto de esta Corporación de 2019.

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, en los artículos 43 a 45 del RD 500/1990, en la Base 14 de Ejecución del Presupuesto, y en el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que las transferencias de crédito que se proponen, afectando a aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la misma área de gasto, tienen incidencia sobre las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuya modificación es competencia del Pleno de la Corporación.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal.

De conformidad con estos antecedentes, previo dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones pertinentes, que de forma extractada aparecen en el acta, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....20 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA/ PP/ VOX)
 Abstenciones.....1 (C'S)

 Total nº miembros.....21
 =====

La Corporación Municipal, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente MP24-TC de modificación de créditos por Transferencias de Crédito.

PARTIDAS DE GASTO CON BAJAS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe de la disminución
14-3340-48719	Congreso Escultura Religiosa	10.300,00	10.300,00
14-3340-48099	Convenio Restauración Obras Procesional	32.125,50	32.125,50
14-3340-48718	Subvención Coral Crevillentina	7.075,12	7.075,12
14-3340-48724	Subvención Coro Ruiz Gasch	3798,18	3798,18
14-3340-48727	Subvención Orfeón Voces Crevillentinas	4.327,28	4.327,28
TOTAL			57.626,08

PARTIDAS DE GASTO CON AUMENTOS DE CREDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe del aumento
14-3380-22610	Exposiciones	0	10.300,00
14-3340-22104	Vestuario	0	1.500,00
14-3340-22611	Actuaciones Consejo Etnográfico	0	6.000,00
14-3340-22609	Actividades Culturales	52.566,11	7.000,00



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 30 de Julio de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 30 de Julio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

14-3340-22699	Otros gastos diversos	6.000,00	4.475,50
14-3321-21600	Equipam.Procesos información	0	2.600,00
14-3321-21500	Reparac.Manto.. y conserv. Mobiliario	0	3.000,00
14-3321-22609	Actividades Culturales	7.800,00	7.500,00
14-3340-48720	Orfeón Crevillentino	0	15.200,58
TOTAL			57.626,08

SEGUNDO.- Modificar la Base 39 de Ejecución del Presupuesto 2019 "Subvenciones Nominativas" anulando los importes de las aplicaciones a que hace referencia esta modificación presupuestaria.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

